



Sociedad de Acopiadores de Granos
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba
Tel. (0351) 422-9802 - 5359802/03/04 - Fax. (0351) 423-8234 E-mail: socacopcba@acopiadorescba.com
www.acopiadorescba.com

Adherido a:
Federación de Centros y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



Empleados de Comercio "Rama Cerealera"

Estimados Socios.

Informamos que nuestra Federación se encuentra en proceso de negociación con el sindicato de empleados de comercio a los fines de llegar a un acuerdo de incremento salarial para los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 "Rama Cerealera".

Los términos de la negociación se están desarrollando tomando como referencia el acuerdo firmado para la "Rama General". Con lo cual se estima que se culmine con un aumento que ronde el 24 % aproximadamente a ser abonado en dos etapas, quedando por definir el carácter de remunerativo o no remunerativo del incremento.

Además es de esperar que el acuerdo tenga vigencia retroactiva desde el mes de Julio de 2013 (para la primera etapa), quedando por resolver a partir de que fecha comenzará a regir la segunda etapa del incremento salarial.

Atento la importancia del tema, cuando tengamos mayores precisiones la informaremos inmediatamente.

Atte.
Gerencia.
Legales.
Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba.